

## 7. Glosario

1. Absorción
2. Acuerdo 286 SEP
3. Analfabetismo de docentes en lengua indígena
4. Aprender a convivir
5. Aprender a hacer
6. Aprender a ser
7. Aprendizaje a lo largo de la vida
8. Aprendizaje colaborativo
9. Aprendizaje distribuido
10. Asimetrías en educación
11. Autoaprendizaje
12. Bibliotecas virtuales
13. Capacitación para la vida y el trabajo
14. Centralidad funcional de la escuela
15. Centro comunitario de aprendizaje
16. Centros de desarrollo infantil (CENDI)
17. Centros de atención psicopedagógica en educación preescolar (CAPEP)
18. Centros Rébsamen
19. CINE
20. CIVE
21. *Clusters*
22. Cobertura
23. Códigos de modernidad
24. Competencias laborales
25. Comunidades de aprendizaje y práctica profesional
26. Conocimientos fundamentales
27. Cultura de calidad
28. Cultura de la evaluación
29. Cultura física
30. Desarrollo integral del alumno
31. Desarrollo sustentable y sostenible
32. Deserción
33. Disminución de asimetrías en educación
34. Diversidad cultural
35. Diversidad socioeducativa
36. Educación a lo largo de la vida
37. Educación basada en valores

38. Educación deportiva
39. Eficiencia terminal
40. Ejes rectores de la política educativa y cultural
41. El alumno como foco central
42. Enciclopedia
43. Enfoque sistémico
44. Estándares de vida
45. Estandarización de plataformas de software
46. Gestión moderna y participativa
47. Indicadores educativos y de desempeño
48. Indicadores de atención
49. Indicadores de gestión
50. Indicadores de resultado
51. Indicadores de impacto
52. Normas técnicas de competencia laboral
53. Pacto social
54. Papel proactivo del profesor
55. Paquete de *Libros del rincón (Rincones de lectura)*
56. Participación social corresponsable
57. Patrimonio tangible
58. Patrimonio intangible
59. Principio pedagógico aprender a aprender
60. Programa escuelas de calidad (PEC)
61. Proyectos detonadores del sector
62. Red Escolar
63. Redes de interacción entre pares
64. Rendición de cuentas
65. Reprobación
66. Retención
67. Rezago (educativo)
68. Sistema de certificación de competencias profesionales para la docencia y la función directiva
69. Sociedad incluyente
70. Tareas compartidas en la educación y la cultura
71. Tecnologías de información y comunicaciones
72. Valores estéticos y plásticos
73. Visión *vasconceliana*

### 1. Absorción

Relación porcentual entre el número de alumnos de nuevo ingreso al primer grado de un nivel educativo de un ciclo escolar determinado, respecto al número de alumnos egresados del nivel de enseñanza y ciclo escolar precedentes.

Este indicador proporciona información sobre el grado de transición de un nivel educativo al inmediato superior. Visto desde el nivel de enseñanza más bajo, se le considera un indicador de resultados; visto desde el nivel educativo más alto constituye un indicador de acceso. Puede también servir para evaluar la relativa selectividad de un sistema educativo, lo que puede deberse a determinados requisitos propedéuticos o condiciones financieras.

$$\text{Fórmula: } = \frac{\text{Número de alumnos que ingresan al primer grado del nivel de enseñanza en estudio}}{\text{Número de alumnos egresados del nivel de enseñanza precedente en el ciclo}} \times 100$$

### 2. Acuerdo 286 SEP

La Secretaría de Educación Pública (SEP) de México, el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) y el Consorcio para la Colaboración en la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC) han llegado a un acuerdo mediante el cual los ciudadanos mexicanos mayores de 25 años que residan en los Estados Unidos tendrán la posibilidad de obtener su certificado de preparatoria mexicano expedido por la SEP, por medio del proceso de acreditación de conocimientos equivalentes al bachillerato general, consistente en la presentación de un examen que consta de dos etapas:

1. Examen general de conocimientos y habilidades
2. Examen de comprensión de textos y de habilidad en la expresión escrita y argumentativa

### 3. Analfabetismo de docentes en lengua indígena

Término que se aplica al docente que trabaja en el medio indígena sin dominar la lengua de la población a la que atiende.

### 4. Aprender a convivir

Capacidad de convivencia, viviendo juntos, desarrollando la comprensión del otro y la otra, percepción de las formas de interdependencia —realizar proyectos comunes y prepararse para tratar conflictos—, respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

### 5. Aprender a hacer

Significa adquirir competencias que capaciten al individuo para hacer frente a un gran número de situaciones y trabajar en equipo, así como aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes.

### 6. Aprender a ser

Significa promover que emerja la propia personalidad y se respete la diversidad en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, juicio y responsabilidad personal, por lo cual no se menosprecia en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido ético, capacidades físicas, aptitud para comunicar. Importa concebir la educación como un todo.

### 7. Aprendizaje a lo largo de la vida

El aprendizaje a lo largo de la vida supone para todos la ampliación del horizonte de formación de la población, ya que, bajo un mismo concepto, se da cabida a distintas modalidades formativas (formal y no formal, tradicional e innovadora), de cualquier nivel (básico, secundario, superior) y orientación (académica, vocacional general, vocacional técnica); para todo tipo de gente (jóvenes, adultos, hombres, mujeres, estudiantes, trabajadores) y necesidades educativas (personales, sociales, profesionales).

Esta cultura en favor del aprendizaje es cada día más importante para el desarrollo social, cultural y económico de las naciones, y en particular para los países de Latinoamérica, dado que redimensiona el significado y alcance del aprendizaje mismo —en la esfera de los individuos, las organizaciones y la sociedad—, al no centrarse en la escuela, no limitarse a cierto rango de edad, ni requerir de antecedentes formativos específicos.

### 8. Aprendizaje colaborativo

El aprendizaje colaborativo se genera del contacto con los otros estudiantes y con el apoyo de un asesor. En la época de la globalización resulta imprescindible en programas de educación abierta o a distancia.

### 9. Aprendizaje distribuido

La educación tiene como función la construcción y distribución del conocimiento. En este caso la participación democrática favorece la construcción libre y solidaria del conocimiento y su distribución equitativa y efectiva.

### 10. Asimetrías en educación

Brechas en materia de rezago y calidad de las oportunidades que se ofrecen entre las distintas regiones y poblaciones del estado. Disparidades en el entorno social que repercuten en el servicio educativo y en la actividad cultural entre zonas rurales, urbanas e indígenas.

### **11. Autoaprendizaje**

En el contexto de la educación virtual, cuando el estudiante determina el momento, el espacio y el ritmo en que habrá de realizar sus estudios formales de alguna materia o contenido temático. Este proceso educativo puede tener lugar con la utilización de auxiliares didácticos propios o los proporcionados por la institución educativa. Es sinónimo de "aprendizaje autorregulado".

### **12. Bibliotecas virtuales**

La biblioteca virtual pone al alcance de la población diversas herramientas con la finalidad de ofrecer servicios de calidad que le permitan acceder y consultar recursos electrónicos de información de una manera fácil, rápida y automatizada.

### **13. Capacitación para la vida y el trabajo**

Tratándose de personas jóvenes y adultas que necesitan trabajar para su propio sustento y el de sus familias, la educación básica, o para la vida, tiene una orientación práctica que, además de ampliar el horizonte cultural, ofrece mejores oportunidades de inserción laboral a quienes se beneficien de ella. Por lo que se refiere a la educación para el trabajo, la demanda de ésta puede estar formada por profesionistas que necesitan actualizarse y reciclar sus conocimientos, lo que suelen hacer mediante cursos de posgrado o educación continua.

Puede también incluir a trabajadores de niveles intermedios o de baja calificación, ubicados en el sector moderno de la economía, para quienes los esquemas de capacitación basada en competencias parecen muy pertinentes. Y también comprende a personas no calificadas del sector rural y campesino pobre, de la economía informal, subempleados o desempleados quienes necesitan capacitación con esquemas de apoyo al autoempleo, microempresas y modalidades semejantes.

### **14. Centralidad funcional en la escuela**

Un nuevo proyecto de escuela. Una institución que considera la visión de los actores, las tradiciones pedagógicas locales, la cultura de la comunidad y que, además, da coherencia, sentido y dirección a las soluciones propuestas, desarrolla mecanismos eficientes de vinculación con la comunidad y de asociación con las diferentes instituciones públicas y privadas locales, municipales y estatales. La escuela favorece el uso apropiado de los recursos tecnológicos que permiten desde el aula potenciar los aprendizajes y superar el aislamiento de los profesores, alumnos y escuelas.

### **15. Centro comunitario de aprendizaje**

Centros de atención de los asuntos relevantes de la comunidad. Opciones de atención educativa.

### **16. Centros de desarrollo infantil (CENDI)**

Son espacios de interacción que proporcionan a los pequeños los medios para una formación integral, mediante acciones educativas organizadas y sistemáticas que encuentran su normatividad e intencionalidad en el marco de un programa pedagógico adecuado. Ofrecen servicios asistenciales y educativos a niños y niñas que van de los 45 días de nacidos a los 5 años 11 meses, hijos de padres y madres trabajadores.

### **17. Centros de atención psicopedagógica en educación preescolar (CAPEP)**

La labor que se realiza en estos centros tiene como finalidad atender la problemática que manifiesta el niño y lograr su integración al medio familiar, social y escolar a través de las áreas de estimulación múltiple, lenguaje, psicomotricidad, psicología, ortopedia dento-facial y trabajo social. Promover la integración de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, al sistema regular, brindando una enseñanza de calidad que corresponda a la diversidad de la población mediante apoyos en el contexto escolar, familiar y social.

Este servicio se proporciona a niños y niñas preescolares que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) o jardines de niños oficiales y particulares incorporados.

### **18. Centros Rébsamen**

Centros de capacitación magisterial, bibliotecas, servicios a maestros, atención a padres de familia y promoción de la educación no convencional.

### **19. CINE**

Clasificación internacional normalizada de educación.

### **20. CIVE**

El Consejo Interinstitucional Veracruzano de Educación es el órgano auxiliar técnico consultivo del Poder Ejecutivo Estatal para la planeación y programación de la educación en el estado.

### **21. Clusters**

Son redes de innovación. Los conglomerados o las redes sectoriales de innovación o *clusters* permiten enfrentar los problemas de información asimétrica y de coordinación que afectan las relaciones de los actores dentro y fuera del mercado en las acciones de creación y divulgación de la información.

### **22. Cobertura**

Es la matrícula total, independientemente de la edad, de un nivel educativo específico,

expresada como un porcentaje de la población en edad oficial de escolarización correspondiente al mismo nivel educativo en un ciclo escolar determinado.

La cobertura está muy generalizada para mostrar el nivel general de participación en un nivel educativo determinado. Señala la capacidad del sistema de matricular a estudiantes de un grupo de edad específico.

**Fórmula:**

$$\text{Cobertura} = \frac{\text{Número de alumnos matriculados en un nivel educativo independiente de su edad}}{\text{Población del grupo de edad que corresponde oficialmente a ese nivel*}} \times 100$$

Preescolar (3 a 5 años de edad)

Secundaria (13 a 15 años de edad)

Superior sin posgrado (19 a 23 años de edad)

Primaria (6 a 12 años de edad)

Media superior (16 a 18 años de edad)

Con posgrado (19 a 24 años de edad)

### 23. Códigos de modernidad

Conocimientos y destrezas necesarios para participar en la vida pública y desenvolverse productivamente en la sociedad moderna. Para ello son necesarios conocimientos en aritmética básica, lectura y comprensión de un texto escrito o de los mensajes de los medios de comunicación, capacidad para analizar los hechos del entorno y la participación en trabajos de grupo (TEDESCO, 1992).

### 24. Competencias laborales

Conocimientos, habilidades y destrezas que han obtenido las personas a lo largo de su vida sin importar la forma en que fueron adquiridas. Éstas les permiten llevar a cabo su desempeño ocupacional de una manera adecuada. Actualmente pueden ser evaluadas y certificadas por los organismos correspondientes, a partir de un marco de estándares que les confiere validez nacional, de manera clara y confiable.

### 25. Comunidades de aprendizaje y práctica profesional

Agrupaciones que integran a padres de familia y miembros de la sociedad que participan en procesos educativos pertinentes y de calidad, teniendo como centro de reunión los planteles educativos.

### 26. Conocimientos fundamentales

Los conocimientos de las diferentes disciplinas o materias de enseñanza que conforman el currículo de los niveles educativos básicos.

### 27. Cultura de calidad

En el marco del enfoque de calidad total las instituciones gerenciadas con calidad

representan una garantía social a la eficiencia del gasto público en educación, de ahí que se interesen por mejorar la eficiencia y pertinencia de sus actividades. Lo anterior se refleja en la adopción reciente de mecanismos de gestión para el aseguramiento de la calidad mediante acciones institucionales encaminadas a desarrollar una cultura de calidad. Tales acciones, usualmente inmersas en la filosofía del mejoramiento continuo o en procesos de modernización institucional, implican actividades de capacitación a los funcionarios, búsqueda de factores críticos, aclaración de la misión y los objetivos que conllevan, por sí mismos, mejoras cualitativas institucionales.

### **28. Cultura de la evaluación**

Se entiende como la promoción y el desarrollo de acciones de evaluación y comprende: capacitación al personal responsable de la evaluación educativa; publicación de resultados de evaluaciones; difusión de los mismos entre los diversos usuarios; actividades de formación para directivos y docentes en lo relativo a procedimientos de evaluación en el aula; y capacitación dirigida a otros sectores de la sociedad interesados en la educación, en todos los niveles y con la participación de todos los actores del sector educativo, a fin de hacer de la evaluación una acción cotidiana que permita la mejora de todos los procesos que en él se desarrollan.

### **29. Cultura física**

La actitud propia del hombre ante el entorno físico y el medio sociológico para preservar la vida y garantizar la perpetuidad de la especie humana en óptimas condiciones orgánicas, ya que la cultura del ejercicio físico permitirá desarrollar y fortalecer la salud general de las personas en cualquier etapa de la vida.

Contribuye al bienestar del hombre en sociedad, elevando y mejorando la disposición psicológica del ser sociable; coadyuva a la adquisición de los buenos hábitos requeridos en personas dedicadas a actividades profesionales y de la población económicamente activa en los centros de trabajo, así como quienes realizan labores concretas dentro del conglomerado social, con más énfasis en su interacción dentro de la familia; es el único agente natural para fortalecer las capacidades motoras y psico-emocionales del hombre, perfeccionando la complejidad corporal y las condiciones físicas generales para afrontar las vicisitudes de la vida moderna. Es también factor detonador para crear hábitos en la utilización constructiva y proactiva del tiempo libre a través de la actividad física y otras formas implícitas, mismas que ponen en juego la integridad corporal e intelectual del individuo.

### **30. Desarrollo integral del alumno**

El desarrollo integral consiste en reforzar sus capacidades de razonamiento lógico, resolución

de problemas, liderazgo, trabajo en equipo, comunicación oral y escrita, y participación informada y responsable en la toma de decisiones individuales y colectivas.

### 31. Desarrollo sustentable y sostenible

Se entiende al desarrollo como una evolución, un crecimiento sustentado en la vida, preservador de medio ambiente y reconstructor de los sistemas ecológicos, hasta lograr la armonía de los seres humanos consigo mismos y con la naturaleza. Es sostenible en cuanto procura:

- La protección del medio ambiente.
- El desarrollo social.
- El desarrollo económico.

Además debe apelar a los principios de prevención, solidaridad intergeneracional y entre países y pueblos, y la participación social en los mecanismos de decisión. Los problemas de nuestra época que nos obligan a pensar en el desarrollo sostenible son:

- Pobreza.
- Subdesarrollo.
- Deterioro del medio ambiente.
- Desigualdades sociales y económicas.
- El respeto de los derechos humanos y las libertades, y el logro de la paz y la seguridad.

La separación entre los mundos desarrollado y en vías de desarrollo, amenaza a la prosperidad, la seguridad y la estabilidad mundiales.

### 32. Deserción

Es el porcentaje del total de alumnos matriculados en el ciclo escolar que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo.

#### Fórmula:

$$\text{Deserción en el ciclo } n \text{ del nivel } i = \frac{\text{Número de alumnos desiertos en el ciclo } n \text{ del nivel } i}{\text{Número de alumnos matriculados en el ciclo } n \text{ del nivel } i} \times 100$$

donde: Desertores  $n =$  matrícula total  $n -$  matrícula total  $n+1$  nuevo ingreso  $I^{n+1} -$  egresados  $n$  y  $n =$  ciclo escolar.

### **33. Disminución de asimetrías en educación**

Atenuar las diferencias en cuanto a la calidad de los servicios y el rezago educativo que se presenta entre las diversas regiones y zonas del estado mediante una campaña de promoción y ampliación de la oferta de programas educativos de calidad, versátiles y pertinentes en función de las expectativas del desarrollo comunitario y las necesidades culturales y socioeconómicas.

### **34. Diversidad cultural**

La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

En nuestras sociedades, cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a un tiempo plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la inclusión y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz.

### **35. Diversidad socioeducativa**

La educación social constituye, en la actualidad, un fenómeno educativo relevante por su fuerte expansión en el campo académico y la pluralidad de prácticas socioeducativas —ya sea tradicionales o “nuevas”— que se generan en el mundo social. Un conjunto de nuevos desafíos en torno a los procesos de socialización, formación y sociabilidad.

### **36. Educación a lo largo de la vida**

Este concepto va más allá de la distinción tradicional entre educación primaria y educación permanente, y coincide con otra noción formulada a menudo: la de sociedad educativa, en la que todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades del individuo. Implica ofrecer a todas las personas la posibilidad de recibir educación con fines múltiples, lo mismo si se trata de brindar una segunda o tercera ocasión educativa, de satisfacer la sed de conocimientos, de belleza o de superación profesional, o de perfeccionar y ampliar los tipos de formación estrictamente vinculados con las exigencias de la vida profesional, incluidos los de formación práctica.

### **37. Educación basada en valores**

Educar con el fin de lograr la convivencia pacífica y condiciones de una vida digna para todos los hombres, las mujeres y los niños, promoviendo y poniendo en práctica los valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto a la naturaleza y responsabilidad común.

### 38. Educación deportiva

Los cambios de comportamiento, en lo individual y en lo colectivo, son tareas atribuidas epistemológica y legalmente a los procesos de la educación dentro de toda sociedad; por lo tanto, tales definiciones conceptuales como educación, cultura física, deporte y recreación obligan al establecimiento de un modelo institucional para que en lo político-administrativo se atiendan estas manifestaciones sociales de manera sistémica, tal como lo establecen los preceptos de la teoría del estado y las políticas públicas para el desarrollo. Así, las estrategias y los recursos mediante los cuales se atenderán estas acciones de la cultura física y el deporte se identifican como educación deportiva.

### 39. Eficiencia terminal

Es el porcentaje de alumnos que concluyen un nivel educativo, respecto al número de alumnos que ingresaron a este nivel en la cohorte correspondiente.

Permite conocer el número de alumnos que terminan un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo terminan extemporáneamente. Resume las consecuencias de la reprobación y la deserción escolar sobre la eficiencia del proceso educativo para producir egresados.

### Fórmula:

$$\text{Eficiencia terminal del nivel } i \text{ en el ciclo } n = \frac{\text{Egresados del nivel } i \text{ en el ciclo } n}{\text{Nuevo ingreso a primer grado del nivel } i \text{ en el ciclo } n - p} \times 100$$

donde: p= 5 para primaria - se aplica a partir de este nivel -,

2 para secundaria

2 para profesional técnico

2 para bachillerato

2 para normal

### 40. Ejes rectores de la política educativa y cultural

- Énfasis en una educación basada en valores
- El alumno como foco central
- Reforzar el papel proactivo del profesor
- Centralidad funcional de la escuela
- Participación social corresponsable como estrategia nodal
- Disminución de asimetrías en la educación
- Campaña por una mayor calidad y eficiencia del sistema educativo global
- Educación, capacitación, investigación, desarrollo científico y transferencia de tecnología para la competitividad y el empleo
- Cultura, recreación y deporte
- Modernización de la gestión del Sistema Educativo Estatal

### 41. El alumno como foco central

Todos los elementos de la acción educativa concurrirán al mejoramiento de las condiciones de aprendizaje en el aula para lograr el desarrollo integral de los alumnos, un desarrollo que lo llevará a reforzar sus capacidades de razonamiento lógico, resolución de problemas, liderazgo, trabajo en equipo, comunicación oral y escrita, y participación informada y responsable en la toma de decisiones individuales y colectivas.

### 42. Enciclomedia

Es un sistema, concebido y hecho en México, que integra y articula medios, recursos y herramientas relacionados con la educación primaria, a fin de enriquecer las experiencias de enseñanza y aprendizaje en el salón de clases.

Es una estrategia didáctica que se fundamenta en los libros de texto gratuitos y que, a partir de su edición digital, los enlaza a la biblioteca de aula, a fotografías, mapas, visitas virtuales, videos, películas, audios, interactivos y otros recursos.

Es también un espacio para la colaboración organizada donde maestros, instituciones públicas, privadas e individuos podrán proponer materiales y recursos de interés, tanto general como regional, que permitan seleccionar los más pertinentes para los diversos procesos de enseñanza y aprendizaje y, de esta forma, contribuir a hacer de la educación pública un asunto público.

### 43. Enfoque sistémico

“(…)La idea esencial del enfoque de sistemas radica en que la actividad de cualquier parte de una organización afecta la actividad de cualquier otra, (….) entonces, en los sistemas no

hay unidades aisladas, por el contrario todas sus partes actúan con una misma orientación y satisfacen un objetivo común (...) es necesario el funcionamiento correcto de las partes para el eficaz desempeño del todo en su conjunto." (Introducción a la Teoría de Sistemas, 1983)

#### **44. Estándares de vida**

Normas promedio que son la base de comparación con la cual pueden medirse los resultados o los logros obtenidos. El tipo de estándares dependerá de los aspectos a evaluar en el sector educativo. Estándares de desempeño: definen grados de dominio o niveles de logro. Ellos responden a la pregunta: ¿cuán bueno es lo suficientemente bueno? Describen qué clase de desempeño representa un logro inadecuado, aceptable o sobresaliente.

#### **45. Estandarización de plataformas de software**

Ajustar a un modelo o tipo el conjunto de programas, documentos, procesamientos y rutinas asociadas de operación del sistema de computadoras que permita la modernización y actualización de los sistemas de información y apoyo administrativo del sector educativo.

#### **46. Gestión moderna y participativa**

Participación ordenada de los agentes del quehacer educativo; esquemas colegiados de consulta, concertación y planeación; fuentes diversificadas de financiamiento; mayor articulación y colaboración entre dependencias, entidades e instituciones; desconcentración de servicios; personal administrativo y directivo capacitado y actualizado que se complementa con el uso intensivo de tecnologías de la información y telecomunicaciones.

#### **47. Indicadores educativos y de desempeño**

VARIABLES o factores cuantitativos o cualitativos que proporcionan un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con una intervención o ayudar a evaluar los resultados de los programas del sector educativo.

#### **48. Indicadores de atención**

La relevancia de este tipo de indicadores radica en la obligación de la Secretaría de Educación y Cultura de adecuarse a las necesidades de la población que atiende. Lo anterior se mide mediante el grado de satisfacción de los usuarios.

#### **49. Indicadores de gestión**

Los indicadores de gestión deberán dar cuenta del cumplimiento de los objetivos y el uso de los recursos de esta secretaría. La gestión educativa debe regirse, según las modernas teorías administrativas, por el cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos planteados.

### 50. Indicadores de resultado

Son estos indicadores los que se utilizan para evaluar el logro de los compromisos establecidos en las metas planteadas.

### 51. Indicadores de impacto

El impacto social de la educación va más allá de las aulas, influyendo positivamente en aspectos como: pobreza, productividad y distribución del ingreso, entre otros; de esta manera, los indicadores de impacto serán los que permitan conocer el efecto social de la educación impartida.

### 52. Normas técnicas de competencia laboral

Instrumento que define la competencia laboral en términos del conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que son aplicados al desempeño laboral, a partir de los requerimientos de calidad esperados por el sector productivo.

Una norma de competencia laboral refleja:

- a. Los conocimientos y habilidades que se requieren para un desempeño eficiente de la función laboral.
- b. La competencia para trabajar en un marco de seguridad e higiene.
- c. La aptitud para responder a los cambios tecnológicos y los métodos de trabajo.
- d. La habilidad de transferir la competencia de una situación de trabajo a otra.

Una norma de competencia laboral describe:

- a. Lo que una persona debe ser capaz de hacer.
- b. La forma en que puede juzgarse si lo que hizo está bien hecho.
- c. Las condiciones en que la persona debe mostrar su aptitud.
- d. La capacidad para desempeñarse en un ambiente organizacional y para relacionarse con terceros.
- e. La aptitud para enfrentar situaciones contingentes.

### 53. Pacto social

La participación responsable de la sociedad. El estudiante dedica un empeño consistente en su formación; el profesor, guía y apoya la educación integral de sus alumnos; los representantes

de los trabajadores de la educación acrecientan su aportación en concordancia con su gran responsabilidad social; los padres apoyan en el hogar la labor de los profesores; el directivo o funcionario actúa con eficacia y honestidad.

### **54. Papel proactivo del profesor**

El profesor proactivo asume su responsabilidad como agente central del sistema y es capaz de traducir, interpretar y poner en marcha, individual y colectivamente, valores, propósitos, visiones, utopías, metas y estrategias.

### **55. Paquete de Libros del Rincón (Rincones de Lectura)**

Rincones de Lectura es un programa editorial y de dotación de acervos bibliográficos. Su propósito es contribuir a la formación de lectores capaces de comunicarse eficazmente por escrito. Para lograr este objetivo, el Programa promueve la creación de materiales, espacios y situaciones que permitan a niños y adultos entrar en contacto con libros y otros materiales impresos, que pueden elegir según sus intereses e inclinaciones.

Los destinatarios del Programa han sido y son niños, maestros y padres de familia de las primarias y normales públicas, la mayoría de los cuales no tienen acceso a los libros, ni a otro tipo de material escrito. Para consolidar sus resultados, el Programa necesita extenderse a los niveles de educación preescolar y secundaria.

### **56. Participación social corresponsable**

Las nuevas políticas educativas se enfocan a considerar que la educación no es sólo responsabilidad del sector público, sino de todos los agentes que intervienen y se benefician de dicho proceso. Las escuelas en permanente diálogo con sus comunidades tienen el compromiso de convocar a las instituciones gubernamentales y a las organizaciones sociales, encargadas del desarrollo y el bienestar de la comunidad, para impulsar acciones conjuntas desde la escuela y en el ámbito del quehacer educativo.

### **57. Patrimonio tangible**

Comprende las expresiones físicas de la cultura, monumentos históricos y arqueológicos, obras de arte, arquitectura, ornamentas, entre otras cosas. El paisaje cultural también pertenece a esta catalogación, se refiere a "las obras combinadas de la naturaleza y el hombre que ilustran la evolución del ambiente natural ante fuerzas sociales y culturales". (*Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO, 1972*)

### **58. Patrimonio intangible**

Es el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folklórica; son las obras que emanan de una cultura y se basan en la tradición. La tradición se transmite de forma oral o mediante gestos que se modifican en el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva.

El patrimonio intangible impregna cada aspecto de la vida del individuo y está presente en todos los productos del patrimonio cultural: objetos, monumentos, sabores, sitios y paisajes. El patrimonio tangible no se puede entender sin la presencia de conocimientos y razones intangibles: tradiciones orales, costumbres, lenguas, música, bailes, juegos, artes culinarias, medicina tradicional, vestimenta y todas las habilidades relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat (Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO, 1972).

### 59. Principio pedagógico *aprender a aprender*

Recomposición de la relación profesor-alumno que haga posible una actitud reflexiva y crítica ante la realidad, de manera que sienta las bases para la construcción de aprendizajes significativos a partir de sus experiencias vitales.

### 60. Proyectos detonadores del sector

Guías directrices que permitirán dar consistencia a los esfuerzos y transformar de manera integral el sistema educativo. Tales como:

- a. **C**laustro **V**irtual de **J**ornadas **E**ducativas en **R**edes **O**perativas (Consortio *Clavijero*)
- b. **R**ed **E**statal de **B**ibliotecas y **S**ervicios de **A**ctualización **M**agisterial y **E**ducación **N**o Convencional (Centros *Rébsamen*)
- c. **V**ehículos **A**utónomos de **S**oporte al **C**onocimiento y **L**iderazgo para la **O**rganización **S**ocial (Proyecto *Vasconcelos*)

### 61. Red Escolar

El objetivo medular de Red Escolar es apoyar la educación básica y media, con el fin de elevar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. Para ello se vale de distintas corrientes pedagógicas (constructivista, humanista y cognitivista), ofreciendo a alumnos y docentes modelos que les permitan convertirse en constructores, facilitadores, mediadores e investigadores de conocimientos y aprendizajes significativos, considerándose mutuamente como sujetos con características propias e individuales, como una totalidad, y como seres activos que logran el estudio independiente, producto de múltiples interacciones sociales e individuales.

El propósito principal de Red Escolar es brindar las mismas oportunidades educativas a todos los mexicanos, llevando a cada escuela y a cada centro de maestros, materiales relevantes que ayuden a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje con apoyo de las tecnologías de información y comunicación; promover el intercambio de propuestas educativas y de recursos didácticos, además de recuperar las experiencias que se han desarrollado con éxito en las escuelas del país.

### 62. Redes de interacción entre pares

Vías fundamentales para impulsar la profesionalización de los docentes, trabajo colegiado y colaborativo entre iguales que promueva la reflexión, el debate crítico y la modelación de los valores.

### 63. Rendición de cuentas

Una política que implica un sistema de planeación que define las prioridades, acciones y metas de cada área del sector; así como un sistema de indicadores que permita medir su cumplimiento y evaluarlos en relación con los logros del sector. Así se facilita la adopción de acciones correctivas y la adecuación de procesos y proyectos.

### 64. Reprobación

Es el porcentaje de alumnos que finalizaron el ciclo escolar pero que no cumplieron con los requisitos para ser promovidos del grado o nivel educativo que finaliza. A través de este indicador es posible conocer el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de repetirlo.

#### Fórmula:

$$\text{Reprobación del grado } g, \text{ nivel } i, \text{ ciclo } n = \frac{\text{Total de alumnos reprobados del grado } g}{\text{Total de alumnos existentes del grado } g} \times 100$$

donde:  $\text{Reprobados} = \text{Existencia} - \text{Aprobados}$

### 65. Retención

Indicador que expresa el número de alumnos que permanecen dentro del sector educativo (en un grado o un nivel) durante todo un ciclo escolar y que continúan en el ciclo escolar siguiente. Este es un indicador de eficiencia interna que coadyuva a la evaluación del sistema educativo. Asimismo, es de utilidad para las actividades de análisis, si se le relaciona con otros indicadores como los de deserción, reprobación, etc. Se puede decir que la retención es la parte complementaria de la deserción total, ya que la suma de estos dos indicadores compone el 100 % de la matrícula.

**Fórmula:**

$$\text{Retención} = I - \text{deserción total}$$

**66. Programa Escuelas de Calidad**

Este programa forma parte de la política nacional de reforma de la gestión educativa que busca superar diversos obstáculos para el logro educativo, identificados en el *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, como son el estrecho margen de la escuela para tomar decisiones, el desarrollo insuficiente de una cultura de planeación y evaluación en la escuela, los excesivos requerimientos administrativos que limitan a los directivos escolares para ejercer un liderazgo efectivo, la escasa comunicación entre los actores escolares, el ausentismo, el uso poco eficaz de los recursos disponibles en la escuela, la baja participación social y las deficiencias en infraestructura y equipamiento.

**67. Rezago (educativo)**

Refiere a una condición de atraso. En el terreno de la educación alude a un proceso en el que la desigualdad social ha sido marco y resultado; en el que la población ha incrementado significativamente sus oportunidades escolares pero que, sin embargo, todavía subsisten sectores sociales cuyos miembros no han tenido acceso al sistema educativo; no saben leer ni escribir y nunca han asistido a la escuela.

**68. Sistema de certificación de competencias profesionales para la docencia y la función directiva**

Sistema que agrupa diferentes procesos mediante los cuales se evalúan y certifican conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la docencia y la dirección de centros educativos que hayan sido adquiridos por los docentes a lo largo de su trayectoria profesional. Lo anterior se realiza por diferentes medios y formas, lo que les permite llevar a cabo de forma adecuada su desempeño ocupacional.

Estas acciones pueden ser realizadas por organismos de evaluación y certificación con base en estándares que previamente establecen las autoridades competentes, confiriéndoles validez nacional.

**69. Sociedad incluyente**

Una sociedad es incluyente cuando respeta la diversidad del entorno y promueve valores como libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto a la naturaleza, responsabilidad común, entre otros.

### **70. Tareas compartidas en la educación y la cultura**

Sobre la base del consenso y la cooperación es posible alcanzar las metas planteadas y enfrentar simultáneamente los desafíos del sector: El principal núcleo responsable lo componen alumnos, profesores y padres de familia, pero también participa la comunidad en general y, en particular, todos aquellos que giran alrededor de la escuela, del alumno y en su entorno inmediato.

### **71. Tecnologías de información y comunicaciones**

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación agrupan a todas aquellas tecnologías (inherentes al entorno de comunicaciones, telecomunicaciones, informática y telemática) que se aplican en los procesos de generación, procesamiento, almacenamiento, transmisión y reproducción de información, y en los procesos de comunicación de cualquier índole.

### **72. Valores estéticos y plásticos**

La estética es la ciencia que se ocupa filosóficamente del arte, de sus manifestaciones y las experiencias del hombre en relación con él mismo. Algunas clasificaciones de los valores estéticos proponen los siguientes: el arte, la belleza, la verdad, la armonía, la unidad y el orden.

### **73. Visión vasconceliana**

Apoyos con servicios educativos de calidad a todas las comunidades de Veracruz, sin importar distancias, condiciones ni dificultades de acceso